Seguridad infantil
Norma EN 13120+A1

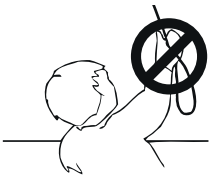

Varios lugares en el mundo, por desgracia han sufrido graves accidentes infantiles con los cordones de las cortinas; algunos incluso fatales. El niño no ve los peligros de jugar con las cuerdas, y si envuelven una cuerda alrededor del cuello, puede ir tan mal que pueden perder sus vidas por estrangulamiento. Esto ha llevado a que más y más países han desarrollado con los fabricantes e instaladores juntos hacer todo lo posible para evitar tales accidentes. En la mayoría de los países, la responsabilidad del usuario final no garantiza que se respete la ley, sino que significa que como proveedores ofrecemos al usuario final la capacidad de cumplir con la ley. Por lo tanto, hay que sumar las (innovaciones) y productos de las partes que se necesitan para evitar accidentes.

Reglas basicas aplicables

Tipo mando	Seguridad infantil solución	Cortina altura	Montaje altura indicada	Altura de montaje
Cadena	Unión cadena (Art. 3021)		Si	Altura de montaje - 60 cm
			No	2/3 de la altura de la cadena
	Clip de seguridad (Art. 3909)	Superior a 2,5 m.	Si	Altura de montaje - 150 cm
			No	Altura cortina - 150 cm
		Menos de 2,5 m.	Si	Altura de montaje - 150 cm
			No	Max 100 cm
Cordón	Recoje cordón (Art 1454)	Superior a 2,5 m.	Si	Altura de montaje - 150 cm
			No	Altura cortina - 150 cm
		Menos de 2,5 m.	Si	Altura de montaje - 150 cm
			No	Max 100 cm
	Pomo cordón (Art 3215)	Superior a 2,5 m.	Si	Altura de montaje - 150 cm
			No	Altura cortina - 150 cm
		Menos de 2,5 m.	Si	Altura de montaje - 150 cm
			No	Max 100 cm

Ejemplo de instalación

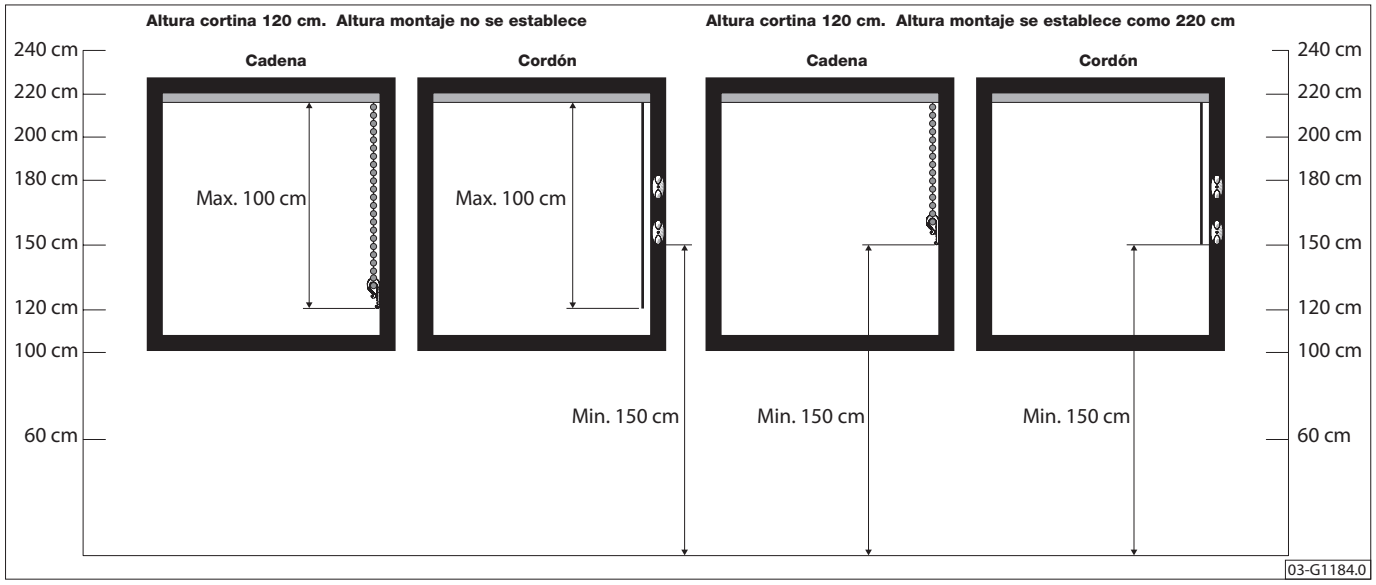

Yadi | Eduard Rifa 93 - 95 | 08560 Manlleu | Tlf: 93 8510162 | Email: yadi@yadi-stila.com | www.aluproff.dk/es

Soluciones de seguridad 2014

Para estores Aluproff

En relación con las normas revisadas para la seguridad del niño, Aluproff ha desarrollado varias soluciones que cumplan con los nuevos requisitos de protección contra asfixia en productos terminados o especificos para los dispositivos de seguridad integrados en los sistemas.

Art 3021: Este articulo se utiliza como unión cadena. Se desconecta al ejercer una fuerza sup. a 3 kg, por tanto se abrirá si un niño envuelve la cadena en el cuello y por accidente cae. La unión no puede pasar a traves del mecanismo de cadena.

Art 3022: Este articulo está diseñado para sistemas de elevación. Esta para ser cosido en la parte inf. de la cortina y se abrira por cargas de más de 3 kg, Esto evita que el niño este atrapado entre los cordeles y el contrapeso y posiblemente ser estrangulado.

Art 3909 : Este articulo ha sido parte de nuestra gama hace varios años. El cordón o cadena pasa por el gancho que está fijado en la pared de manera que bloquea el cordón/cadena, atados a lo largo de la pared. Esto hace que sea imposible que un niño lo pueda enrollar al rededor del cuello. (Además evita que el cordón/cadena quede desordenada).

Art. 3021

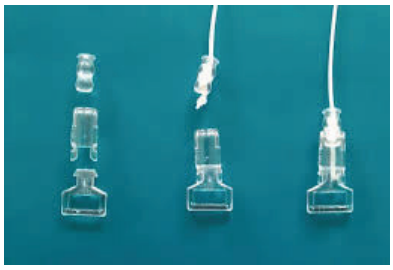

Art. 3022
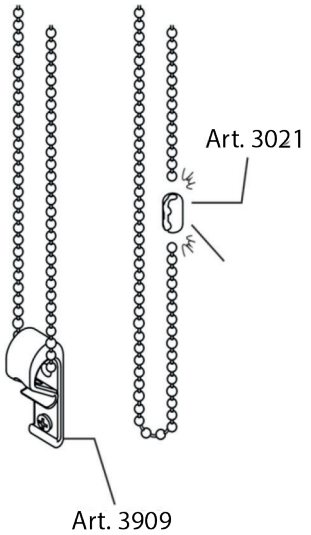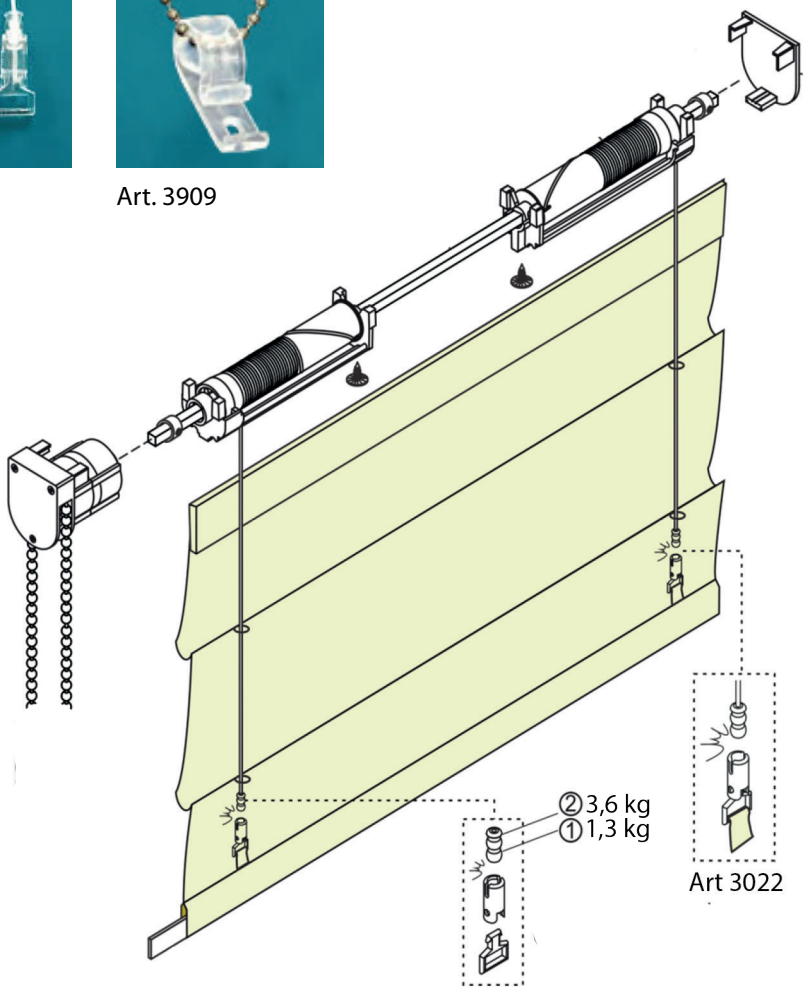
Art. 3909